

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muy buenos días a todas las personas. Les saludo con mucho gusto.

Siendo las 9 de la mañana con 7 minutos, le doy la más cordial bienvenida a todas las personas que tienen interés en seguir los trabajos de esta comisión, así como a mis colegas, consejera Rita, consejero Arturo y al secretario de esta comisión, licenciado Hugo Patlán, al equipo técnico.

Bienvenidas, bienvenidos.

Le voy pedir, señor Secretario, que verifique *quórum* para realizar la primera sesión ordinaria de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto. Buenos días.

El orden del día se integra por 6 puntos, cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria para esta sesión y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, señor Secretario.

Verifica el *quórum*, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Me salté un paso.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto, sí.

Conforme a su instrucción.

Pido de manera nominal la asistencia virtual de esta sesión.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Buenos días. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Buenos días. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Buenos días.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera, le informo que hay *quórum* legal para sesionar.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretario.

En esa virtud, damos inicio formalmente a esta comisión.

Y ahora sí preséntenos el orden del día, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

Se integra el orden del día para esta sesión de 6 puntos, cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria y de los cuales se propone también su dispensa en su lectura.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias.

Colegas, a su consideración el orden del día y la dispensa solicitada.

Si no hay intervenciones le pido, por favor, tome la votación.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba el proyecto de...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª parte

... gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para entrar directamente a la consideración de ellos.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo, Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, señor Secretario.

En esta virtud, empezamos con el desahogo del primer asunto, y como es una sesión, les pediría a mis colegas si tienen algún asunto general que listar en esta Sesión Ordinaria.

No hay intervenciones, luego lo preguntaremos, entonces pasamos al desahogo del primer asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

El primer asunto del orden del día, es relativo al procedimiento especial sancionador 1292/2023, en el que Jorge Álvarez Máñez, denunció a Claudia Sheinbaum Pardo, y otras personas, por la probable realización de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y violación al principio de equidad en la contienda, todo en el marco del Proceso Electoral Federal que nos ocupa, atribuidos a Claudia Sheinbaum Pardo, y a quienes resulten responsables, así como a Morena, por culpa in vigilando, al incumplir con el deber de cuidado, respecto a las acciones de la denunciada.

En el proyecto se propone declarar improcedente el dictado de medidas cautelares, porque de un análisis preliminar del contenido de las publicaciones denunciadas, no se advierten expresiones que lamen al voto ni se advierte la presentación de una plataforma electoral, por lo que no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña y, por tanto, no hay afectación al principio de equidad en la contienda.

Asimismo, en el proyecto se razona...

Sigue 3ª parte
Inicia 3ª. Parte

... y, por tanto, no hay afectación al principio de equidad en la contienda.

Asimismo, en el proyecto se razona la improcedencia de la medida cautelar respecto a la imparcialidad y neutralidad, dado que los denunciados no ejercen cargo alguno en el servicio público.

De la misma forma se considera improcedente dictar medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, pues en los términos anotados, bajo la apariencia del buen derecho, no se advierte una evidente ilegalidad respecto a los materiales denunciados, aunado a que se trata de hechos futuros de realización incierta.

Finalmente, en el proyecto que se presenta se indica que los aspectos relativos al presunto uso de recursos públicos incumplen vigilando del partido, son materia del pronunciamiento de fondo de la autoridad jurisdiccional.

Presidenta, le informo que se recibieron observaciones de las tres Consejerías y destaco de las presentadas por la Consejería a su cargo, en el que se plantea como observación omitir el análisis que omitimos en el proyecto, un análisis de una liga, lo cual es correcto, por lo que incluiremos el análisis de la liga de internet planteada y eliminar la parte relativa al análisis de promoción personalizada, porque en el propio proyecto se refiere que fue escindido a otro expediente.

Es la cuenta, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración el proyecto que nos han circulado.

Si no hay intervenciones y entiendo que estamos de acuerdo con las observaciones que las tres Consejerías presentamos, procedemos a la votación, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones que hicieron llegar las oficinas de las Consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

Inicia 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera, le informo fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretario.

Desahogamos el siguiente asunto por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: El siguiente asunto es el relativo al procedimiento especial sancionador 1344/2023, en el que el Partido Acción Nacional denunció a Claudia Sheinbaum Pardo y a Morena, así como a quienes resulten responsable por la supuesta realización de actos anticipados de campaña y violación al principio de equidad en la contienda derivado de la realización de un evento el 22 de noviembre en Cárdenas, Tabasco, en el que la denunciada pronunció un discurso posicionándose indebidamente frente a la ciudadanía en general; evento que se difundió además a través de redes sociales de los denunciados y del que dieron cuenta diversos medios de comunicación.

Se propone declarar en el proyecto improcedente el dictado de medidas cautelares, porque de las manifestaciones realizadas por la denunciada a lo largo del video, cuya eliminación se solicita no se observan manifestaciones que de manera unívoca e inequívoca constituyan un llamado a la ciudadanía para votar a favor o en contra de una determinada opción política, ni se proponen acciones o planes de gobierno específicos que puedan considerarse difusión de una plataforma electoral, por lo que no se actualiza el elemento subjetivo de la infracción denunciada.

Por otro lado, aun cuando los materiales objetados se advierte una canción cuya letra contiene la frase “el triunfo definitivo será con voto masivo”, se propone la improcedencia de la solicitud al tratarse de un evento cerrado y dirigido a simpatizantes, militantes y consejo nacional de Morena, por lo que no trasciende a la ciudadanía en general.

De la misma forma se considera improcedente el dictado de medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, pues en los términos anotados no se advierte una

evidente ilegalidad del material denunciado, aunado a que se trata de hechos futuros de realización...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª Parte

... ilegalidad del material denunciado, aunado a que se trata de hechos futuros de realización incierta.

Se recibieron también observaciones de las tres consejerías y destaco dos de ellas de la consejera Rita Bell López, una en el sentido de precisar la fecha en que fue recibida la queja y la fecha en que fue registrada dado que se registró con la recepción por correo electrónico, aunque físicamente se recibió con posterioridad; y otra que también acompañó la consejera Zavala en precisar el orden del análisis que se hace para dar mayor claridad al proyecto de resolución.

Es la cuenta, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, licenciado Hugo.

Acompañé todas, licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración.

Si no hay intervenciones, con esas propuestas que han sido comentadas tomamos la votación, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones que hicieron llegar las oficinas de las consejerías integrantes de esta comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, licenciado Hugo.

Desahogamos el tercer asunto, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

El tercer punto consiste en la revisión y, en su caso, aprobación de 18 proyectos de minutas correspondientes a sesiones celebradas por esta comisión, mismas que fueron circuladas y de las que se recibieron observaciones de las consejerías.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración las minutas.

No hay intervenciones.

Con las observaciones que enviamos procedemos a la votación.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueban los proyectos de minuta listados como punto tercero del orden del día, con las observaciones que hicieron llegar las oficinas integrantes de las consejerías de esta comisión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera, le informo que los proyectos de minuta han sido aprobados con las observaciones por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, señor Secretario.

Desahogamos el cuarto asunto listado, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

El cuarto punto consiste en el informe que se presenta a esta comisión en cumplimiento del artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, el cual versa sobre diversos aspectos que describo en lo general.

Sobre procedimientos sancionadores ordinarios se señalan los registrados entre el 19 de octubre de 2023 al 20 de enero de 2024...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... entre el 19 de octubre de 2023 al 20 de enero de 2024, refiriendo en el informe el número de procedimientos interpuestos por ciudadanos y ciudadanas, los que fueron de oficio o los que fueron vistos por diversas autoridades, la materia central o preponderante de cada una de las quejas registradas, un resumen del número de denuncias pendientes de resolver, de acuerdo con el año de interposición de las mismas, así como los procedimientos concluidos durante el trimestre que comprende el presente informe.

En cuanto a medios de impugnación interpuestos en contra de resoluciones del Consejo General, respecto de procedimientos ordinarios sancionadores, se señala que el sentido de la resolución dictada en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial, así como la precisión de los que se encuentran pendientes de resolver.

Por otro lado, en cuanto a procedimientos especiales sancionadores también se detalla el número de procedimientos registrados durante el trimestre que se informa, los que fueron interpuestos por la ciudadanía en general, partidos políticos o vistas por diversas autoridades, la materia central de cada una de estas denuncias de procedimientos especiales sancionadores, el número de los procedimientos remitidos a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y de igual forma, respecto a las medidas cautelares, se indica el número de acuerdo dictados por la Comisión y se detallan las declaradas procedentes durante el periodo en mención en el anexo correspondiente.

Se recibieron observaciones de parte de las consejerías integrantes de esta Comisión también, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, licenciado Hugo.

Pues interesante el informe que nos presenta, es un informe parcial del 19 de octubre al 20 de enero de 2024, en el cual se ve la actividad tan amplia que tiene la parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, por cuanto hace a procedimientos ordinarios sancionadores, procedimientos especiales sancionadores, dentro de ellos, también las medidas cautelares y los propios acuerdos de la Comisión de Quejas.

No me queda más que agradecer en este trimestre, tenemos un alto número de procedimientos ordinarios sancionadores recibidos, 2 mil 77 quejas, que están radicadas en 186 expedientes, la verdad es un trabajo que vale la pena que se conozca públicamente, porque es un área que trabaja de manera intensa.

Y aquí creo que es importante que nosotros expliquemos que el trabajo que hace la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, durante la preparación que se le llama trámite y sustanciación de estos procedimientos, implica realizar acciones de investigación, tiene que investigar, tiene que salir a...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

... y sustanciación de estos procedimientos, implica realizar acciones de investigación, tiene que investigar, tiene que salir a preguntar muchas cosas que pueden ser obvias y conocidas, pero que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral tiene que preguntarles a las partes involucradas, ya sea la parte que denuncia, la parte denunciada, las partes que están relacionadas con estos procedimientos, tiene que salir a preguntar, esto es, investigar.

Y es responsabilidad, también, de los sujetos vinculados a estos requerimientos, sean personas físicas, sean personas jurídicas o morales dar respuesta a ello, porque esto integra los expedientes.

Como la mayor parte de las personas saben, nosotros en los requerimientos que se realizan en los procedimientos especiales sancionadores, el INE no resuelve, el INE solo se pronuncia sobre medidas cautelares a través de esta Comisión de Quejas en un momento de análisis preliminar, previo, con los elementos que hay en el expediente, pero sigue investigando a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, adscrita a la Secretaría Ejecutiva para dar precisamente elementos probatorios, integrarlos al expediente y, a partir de eso, poder mandar el expediente completo para que la Sala tenga esta posibilidad de analizar las pruebas y resolver la materia que es el procedimiento.

No son acciones ociosas, son acciones necesarias para el impulso procesal. Es cierto que, en principio, en este tipo de procedimientos, a la parte que denuncia le corresponde una carga probatoria, pero es responsabilidad de las autoridades del

Estado mexicano que ejercen esta potestad de sanción, recabar los elementos para poder ver y comprobar las líneas de investigación que se abren.

No son cuestiones ociosas, son cuestiones legales, relacionadas con el debido proceso que también es un derecho humano que tienen todas las partes.

Sea aquí este comentario, también, porque públicamente se ha expresado alguna inconformidad respecto de requerimientos que llegan a personas que se dedican al periodismo.

Pero es importante también conocer que cuando hay un vínculo con alguno de estos procedimientos, es

Inicia 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

... al periodismo.

Pero es importante también conocer que cuando hay un vínculo con alguno de estos procedimientos, es obligación de nuestra Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral realizar estos requerimientos, hacer estas preguntas, para poderlos agregar al expediente y que, ya sea la Sala Regional Especializada en los procedimientos especiales, resuelva, o también en los procedimientos ordinarios sancionadores que el Consejo General es el que resuelve ese tipo de procedimientos.

Era necesaria esta explicación porque en la discusión pública se ha manifestado alguna inconformidad.

Y quisiera desde esta Comisión, que tengo el honor de presidir y de coordinar, refrendar el trabajo del área de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en la medida que sé que es un trabajo que se realiza muy profundo y acompañado con todas nuestras áreas a nivel nacional, nuestros órganos desconcentrados; pero que son diligencias necesarias para poder resolver la materia que se nos presenta para conocimiento.

Y en este caso y en los diferentes casos de los especiales sancionadores para poder realizar una investigación completa.

No podemos conocer y no se puede resolver los juzgadores, los magistrados, o en su caso, las consejeras y consejeros en ordinarios sancionadores, con lo que conocemos. Necesitamos que ese conocimiento sea parte del esquema probatorio.

Y en esa medida, si bien existen algunos hechos notorios, es importante también que las personas vinculadas auxilien a esta autoridad a cumplir con su deber constitucional que le ha sido encomendado en el arbitraje electoral.

De mi parte sería cuanto, no sé si haya alguna otra intervención. Si no hay intervenciones procedemos, ah, no, este es informe. Se tiene por recibido solamente y le voy a pedir, señor Secretario, desahoguemos el punto listado en el número 5.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

El punto número 5 es el consistente en el informe que se presenta en cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el cual versa sobre los procedimientos iniciados en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, la cantidad de denuncias que se han presentado en el trimestre que se informa, el detalle en que se encuentran...

Sigue 9. Parte
Inicia 9ª. Parte

... la cantidad de denuncias que se han presentado en el trimestre que se informa, el detalle en que se encuentran pendientes las pendientes de resolver, las improcedentes las desechadas y las que se tuvieron por no presentadas por la Unidad Técnica, señalando aquellas en las que se solicitó la adopción de medidas cautelares.

Al informe se acompañan las bases de datos correspondientes cuidando, desde luego, por la protección de datos personales en estos temas tan sensibles.

Es la cuenta, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, señor Secretario.

Pues es otra vertiente, como usted lo dice, señor Secretario, de esta función que se tiene encomendada.

Y, colegas, está a su consideración el informe que se presenta.

Si no hay intervenciones lo damos por recibido.

Y le pido, por favor, pasemos al siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

El sexto punto del orden del día es el consistente en Asuntos Generales.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, señor Secretario.

Colegas, ¿algún asunto general que listar en esta sesión?

No hay intervenciones.

Entonces, como era nuestro último listado y no tenemos ninguno por desahogar estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión siendo las 9 de la mañana con 27 minutos del día 30 de enero del año 2024.

Muchísimas gracias, colegas, nos estamos viendo en un ratito.

Gracias al equipo técnico por toda la preparación.

Buen día.

Conclusión de la sesión